



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Dirección de Contabilidad y Glosa Hacendaria de San Pedro Tlaquepaque, ubicadas en Juárez No. 233-A, Centro, C.P. 45500, siendo las 14:00 horas del 07 de julio de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mediante los siguientes oficios:

- 3507/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de junio del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3508/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de junio del 2017 (Notificación de auditoría).
- 3509/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de junio del 2017 (Orden de auditoría).
- 3510/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de junio del 2017 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de San Pedro Tlaquepaque:

- L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas, Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Auditor.
- L.A. Rocío Rosales Estrada.- Personal Contratado.
- Ing. Edgar Ulises Santana Olvera.- Personal Contratado.
- Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2017

De la revisión practicada a la documentación y Obras ejecutadas por el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan **01 (una)** cédulas de observación de tipo Técnico-Operacional, por la parte **Administrativo-Financiero** se determinaron hallazgos de los que derivan **03 (tres)** cédulas de observación; las observaciones serán entregadas posteriormente al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2017**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 07 de junio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

[Redacted Signature]

L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas
Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

[Redacted Signature]

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza
Auditor

[Redacted Signature]

L.A. Rocío Rosales Estrada
Personal Contratado

[Redacted Signature]

Ing. Edgar Ulises Santana Olvera
Personal Contratado

[Redacted Signature]

Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Personal Contratado

